

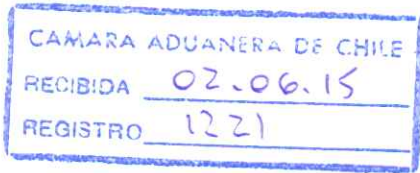


Servicio Nacional de Aduanas
 Dirección Nacional
 Departamento Técnico
 Subdepartamento de Origen



REG. CADUANERA N° 269, 02.06.2015
Aranceles – Aladi 29-3

www.caduanera.cl Son 4 Páginas



OF. CIRCULAR N° - - - 188

MAT.: ECUADOR. Firmas habilitadas para emitir Certificados de Origen.

REF.: Oficio N° 3220/15.05.2015 del Jefe del Departamento Certificación y Verificación de Origen (S), de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 4108 – 06.05.2015

Valparaíso, 10 JUN 2015

De: Jefa Departamento Técnico

A: Señores (as)
 Subdirector de Fiscalización
 Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas

1. Mediante oficio de la referencia, el Jefe del Departamento Certificación y Verificación de Origen (S), de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 4108 que contiene, para registro y providencia necesaria, tarjetas de firmas de funcionarios habilitados para expedir certificados de origen en representación de **Ecuador**, para mercancías comprendidas en la Partida 0603 (flores), las que entraron en vigencia en las fechas señaladas en las respectivas tarjetas.
2. Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjuntan documento y tarjetas citadas.

Saluda atentamente a usted,


 Gioconda Jofré Pavéz
 Jefa Departamento Técnico

FRL/bbs.
 29.05.2015
 Cámara Aduanera de Chile
 ANAGENA



Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 4108
Representación del Ecuador
6 de mayo de 2015

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 29 de abril de 2015.

N° 4-3-28/ALADI/2015

La Representación Permanente del Ecuador ante la ALADI, saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General y tiene a honra remitir adjunto los formularios de registro de firmas autorizadas para expedir certificados de origen de Helen Elizabeth Rocha Cuñas y Gustavo Rolando Salinas Vega, funcionarios de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD), para que certifiquen el origen de productos ecuatorianos de exportación con destino a los países miembros de la ALADI.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia la ocasión para renovar a la Honorable Secretaría General, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la Honorable
Secretaría General de la ALADI
Presente.

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 21 de mayo de 2015.

Los regímenes de origen del Acuerdo Regional N° 2 y del AAP.R N° 29 (Ec/Me) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 2

**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 21/05/2015
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD	
5.- Dirección y Jurisdicción: Aeropuerto Mariscal Sucre	
Tel: 3948110 ext. 1002/03	Fax:
Email: fitosanitario.rocha@gmail.com	


Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: FLORES	7. Capítulo, Partida o Ítem: 0603
---	---

Funcionario Habilitado

8. Nombres: HELEN ELIZABETH
9. Apellidos: ROCHA CUNAS

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 ING. AGR. HELEN ROCHA E. ANALISTA SANIDAD VEGETAL 2 AGROCALIDAD - PICHINCHA AEROPUERTO - TABABELA	 AGROCALIDAD AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [<input checked="" type="checkbox"/>] No: [<input type="checkbox"/>]

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 21/05/2015
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD	
5.- Dirección y Jurisdicción: Aeropuerto Mariscal Sucre	
Tel: (593) 4 2300 552	Fax:
Email: gustavo.salinas@agrocalidad.gob.ec	

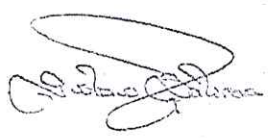

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: FLORES	7. Capítulo, Partida o ítem: 0603
------------------------------------	--------------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: GUSTAVO ROLANDO
9. Apellidos: SALINAS VEGA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 Ing. Gustavo Salinas Vega Inspector Fitosanitario - Agrocalidad Pichincha 1720809811	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [x] No: []
--